



**Constancia de validación de proyecto ganador en la  
Consulta Ciudadana de Presupuesto Participativo 2025**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 10, 365, 366 y 367 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México; 7 Apartado B, fracción VI, 116, 117 y 120 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México; en cumplimiento a la BASE DÉCIMA QUINTA de la Convocatoria dirigida a las personas habitantes mayores de 6 años, vecinas y ciudadanas, a las organizaciones de la sociedad civil y a quienes integran las Comisiones de Participación Comunitaria de la Ciudad de México, a participar en la Consulta de Presupuesto Participativo 2025, el Instituto Electoral de la Ciudad de México, por conducto de la Dirección Distrital 32 hace constar que el proyecto ganador a ejecutar con el presupuesto participativo del ejercicio                      fiscal 2025, en la                      Unidad Territorial SAN GABRIEL, clave 10-196 en la Demarcación Territorial Álvaro Obregón corresponde a:-----

<b>PROYECTO GANADOR</b>
Folio IECM-DD <u>32</u> - <u>000824</u> /2025 y número de identificación <u>1</u>
<b>Nombre</b>
TERMINACIÓN DE LA RAMPA DE ACCESO Y GUARNICIONES DE LA MISMA.
<b>Descripción</b>
SE SOLICITA EL TERMINO DE LA RAMPA DE ACCESO EN EL ÁREA QUE FALTA ASÍ COMO LAS GUARNICIONES EN LA TOTALIDAD DE LA MISMA ASÍ COMO EL PINTADO Y TERMINACIÓN CORRECTA.
<b>Lugar de ejecución</b>
CARRETERA MÉXICO TOLUCA KM 15 Y ANDADOR 1 SAN GABRIEL., S/N

Ciudad de México, a 20 de agosto de 2025

**DIRECCIÓN DISTRICTAL 32**

**TITULAR DE ÓRGANO  
DESCONCENTRADO**

MTRO. CARLOS ENRIQUE HIGELIN ESPINOSA

**NOMBRE Y FIRMA**



**SECRETARIA(O) DE ÓRGANO  
DESCONCENTRADO**

MTRO. JAVIER HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ

**NOMBRE Y FIRMA**